

Carátula de versiones públicas



Universidad Veracruzana

I.- Dependencia o entidad académica:

11106 - FACULTAD DE FÍSICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

II.- Identificación del documento:

Acta de Consejo Técnico.

III.- Datos personales, partes o secciones en donde se encuentra la información:

- 1.- I Nombre I (2)

IV.- Fundamentación legal:

Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 10, 11, 12 y 25 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

V.- Firma del titular:

Firma: _____

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobaron la versiones públicas:

Acta No: 39/2026

Fecha de Sesión: uno de octubre de 2026

VII.- Hipervínculo al Acta:

<https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/>



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/XX
Consejo Técnico
02 de julio de 2026

Hoja 1/2

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **diez** horas del día **dos de julio** de dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Sergio Adrián Lerma Hernández.- Consejero Maestro de la Facultad de Física, Juan Efraín Rojas Marcial.- académico, Patricia Padilla Sosa.- académica, Juan Narváez Ramírez.- académico, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. La Dra. Patricia Padilla Sosa solicita que se asiente en el acta que, durante la sesión de consejo técnico del día cuatro de junio de dos mil veintiséis, cuando se atendió el asunto de la estudiante **1** **1** se abstuvo de intervenir y abandonó la reunión al considerar que existía un posible conflicto de interés para conocer de dicho asunto.

Cuarto. La Directora de la Facultad informa la situación presentada en las experiencias educativas Mecánica, NRC: 93866 y Cálculo integral en una variable, NRC: 93856 impartidas este periodo por el Dr. Cuauhtemoc Campuzano Vargas.

Quinto. Asuntos Generales. a) El Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández solicita no mencionar "correcciones menores", sino solo "correcciones" en el informe elaborado por el Consejo Técnico que se presentará a la Defensoría de los Derechos Universitarios. b) La directora de la facultad informa al Consejo Técnico sobre las jornadas de actualización académica que se llevarán a cabo en la semana del curso de inducción. Para primer año: dinámica rotacional con aplicación al movimiento terrestre, para segundo año: ecuaciones de Maxwell y aplicaciones y para tercero y cuarto año talleres de física aplicada.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el *quorum* para iniciar la sesión.

Segundo. El Secretario de la Facultad da lectura al Acta 2026/XIX de la sesión del **veintiséis de junio** de dos mil veintiséis, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/XX
Consejo Técnico
02 de julio de 2026

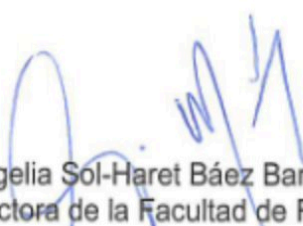
Hoja 2/2

Tercero. El H. Consejo Técnico se da por enterado y acuerda que se asiente en acta de Consejo Técnico la solicitud de la Dra. Padilla.

Cuarto. La directora de la Facultad dio lectura a la relatoría realizada por la Lic. Paola Sánchez Ortega, asistente de la Dirección, sobre el proceso de la comisión del Dr. Campuzano para conocimiento del Consejo Técnico. Acto seguido, informó sobre la reunión que sostuvo con los estudiantes de la generación S25 respecto a las experiencias educativas (EE) impartidas por el Dr. Campuzano y su forma de evaluación. Asimismo, la titular de la entidad dio lectura al documento enviado por el representante de dicha generación, en el cual se expone la problemática con el citado académico. Después de una deliberación, el H. Consejo Técnico recomendó que el Dr. Cuauhtémoc Campuzano Vargas retroalimente a los alumnos respecto a los resultados de sus exámenes y envíe los criterios de evaluación para las evaluaciones ordinaria y extraordinaria de las EE Mecánica (NRC: 93866) y Cálculo Integral en una Variable (NRC: 93856). Finalmente, el órgano colegiado sugirió la recalendarización del examen a título de suficiencia de Mecánica para el nueve de julio.

Quinto. Asuntos generales. a) En atención a la petición realizada por el Dr. Lerma, el H. Consejo Técnico acordó validar dicha propuesta. b) El H. Consejo Técnico se da por enterado.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **once** horas con **veinticinco** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física


Juan Efraín Rojas Marcial
Académico


Sergio Adrián Lerma Hernández
Consejero Maestro


Patricia Padilla Sosa
Académica


Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física


Juan Narváez Ramírez
Académico

FUNDAMENTACIÓN



Universidad Veracruzana

1. Nombre: (2) - Identificativos Eliminado el nombre completo, por ser un dato identificativo, de conformidad con los Artículos 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción IX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.